

ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 03 DE AGOSTO DE 2017

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 14H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN LO PRESIDE; DR. SIXTO GARCÍA A., SUBDECANO; DR. CÉSAR MARTÍN M.; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR CARLOS MONSALVE A., ALTERNO; Y LCDA. REBECA ARREAGA, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. TEMARIOS DE TESIS
2. RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2 POR ESTUDIOS DE POSTGRADO, PRESENTADA POR EL ING. DANIEL DIK R.
3. CAMBIO DIRECTOR DE PROGRAMA DE VINCULACIÓN, PRESENTADO POR EL ING. DANIEL DIK R.
4. ALCANCE A RESOLUCIÓN 2017-244 SOBRE PAGO CORRESPONDIENTE A INGS. WASHINGTON MEDINA M. Y CARLOS VALDIVIESO A., BECARIOS DEL CONVENIO UNCUIYO - ESPOL
5. SOLICITUDES DE BECARIOS DEL CONVENIO UNCUIYO - ESPOL PARA ASISTIR A CURSO "MODELACIÓN CIENTÍFICA" A DICTARSE, DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, MENDOZA – ARGENTINA
 - SOLICITUD DE ING. SARA RÍOS O.
 - SOLICITUD DE ING. CARLOS SALAZAR L.
 - SOLICITUD DE ING. EFRÉN HERRERA M.
 - SOLICITUD DE ING ALBERT ESPINAL S.
 - SOLICITUD DE ING. HOLGER CEVALLOS U.
6. REVISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA:
 - INFORME FINAL DE ESTUDIOS POSTDOCTORALES DE LA DRA. REBECA ESTRADA P.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. WASHINGTON MEDINA M.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. EFRÉN HERRERA M.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. CARLOS VALDIVIESO A.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. HOLGER CEVALLOS U.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. SARA RÍOS O.
 - INFORME SEMESTRAL DEL ING. CARLOS SALAZAR L.
7. ACREDITACIÓN DE MATERIA OPTATIVA CON LA MATERIA "CALIDAD DE SERVICIOS DE RED (TLMG1005)" EN LA CARRERA TELEMÁTICA
8. INFORME SEMESTRAL DEL STATUS DE LOS BECARIOS DE LA FIEC ENVIADO POR LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
9. INFORME DE GESTIÓN ESTRATÉGICA SOBRE BECARIOS QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO Y MAESTRÍA EN EL PERÍODO 2017 /2018

10. LISTADO DE JEFES DE LABORATORIOS DE LA FIEC
11. LISTADO DE COORDINADORES DE EVALUACIÓN Y DE CALIDAD DE LA FIEC
12. CAMBIO DE NOMBRE DE DOS LABORATORIOS DE LA FIEC
13. CAMBIO DE COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y JEFE DE LABORATORIO DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE LA CARRERA
14. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN “CREACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA ELÉCTRICO INDUSTRIAL EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “ESTAMOS APRENDIENDO” DE LA FUNDACIÓN HOLCIM ECUADOR EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PARA TODOS (CEPT) DE PUERTO HONDO” - FIEC
15. APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN
16. INFORMES DE LABORES

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DIA:

1. TEMARIOS DE TESIS
2. RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2 POR ESTUDIOS DE POSTGRADO, PRESENTADA POR EL ING. DANIEL DIK R.
3. SOLICITUDES DE BECARIOS DEL CONVENIO UNCUYO - ESPOL PARA ASISTIR A CURSO “MODELACIÓN CIENTÍFICA” A DICTARSE DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, MENDOZA – ARGENTINA
 - SOLICITUD DE ING. SARA RÍOS O.
 - SOLICITUD DE ING. CARLOS SALAZAR L.
 - SOLICITUD DE ING. EFRÉN HERRERA M.
 - SOLICITUD DE ING ALBERT ESPINAL S.
 - SOLICITUD DE ING. HOLGER CEVALLOS U.

1. TEMARIOS DE TESIS

RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TEMA Y TEMARIO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DEL ING. RONALD DAVID SOLÍS MESA, REALIZADA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MACI MEDIANTE CONSULTA

RESOLUCIÓN 2017-328

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN **CA-MACI-036-2017** REALIZADA MEDIANTE CONSULTA AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL - MACI, REALIZADA POR CONSULTA EL 17 DE JULIO DE 2017:

RESOLUCIÓN CA-MACI-036-2017

RATIFICAR LA APROBACIÓN DEL TEMA Y TEMARIO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA MACI, TITULADO “MODELADO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE POSICIÓN PARA PLATAFORMA DE TIRO CON GIRO-ESTABILIZACIÓN EN EMBARCACIONES MEDIANTE TÉCNICAS DE CONTROL DIFUSO”, DEL ING. RONALD DAVID SOLÍS MESA

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUBDECANO FIEC
DIRECTOR	MG. CARLOS VALDIVIESO A.
MIEMBRO PRINCIPAL	Ph.D. DOUGLAS PLAZA G.
MIEMBRO ALTERNO	MSc. RICARDO CAJO

2. RENUNCIA A CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2 POR ESTUDIOS DE POSTGRADO

RESOLUCIÓN 2017-329

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO **FIEC-SD-MEM-0415-20127** DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017, DIRIGIDO AL SR. RECTOR DE LA ESPOL, MEDIANTE EL CUAL EL ING. DANIEL DIK R., PROFESOR OCASIONAL 2, INDICA QUE HA SIDO ACEPTADO EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO “**MASTER OF SCIENCE IN ENGINEERING IN TELECOMMUNICATIONS**” DE LA **UNIVERSIDAD “TECHNICAL UNIVERSITY OF DENMARK (DTU)” EN DINAMARCA**, CON FECHA DE INICIO 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2019. ADEMÁS, LUEGO DE HABER PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE BECAS “CONVOCATORIA ABIERTA 2016”, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENESCYT), HA RESULTADO GANADOR DE UNA BECA COMPLETA, PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO EN MENCIÓN.

POR TAL MOTIVO, **RENUNCIA A SU CARGO DE PROFESOR OCASIONAL 2**, QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO DESDE EL MES DE MAYO DE 2016 EN LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DE LA FIEC. CABE INDICAR QUE SU DESVINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

3. SOLICITUDES DE BECARIOS DEL CONVENIO UNCUYO - ESPOL PARA ASISTIR A CURSO “MODELACIÓN CIENTÍFICA”, A DICTARSE DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, MENDOZA –
ARGENTINA

SOLICITUD DE ING. SARA RÍOS O.

Se conoce la comunicación de fecha Julio 27 de 2017, mediante la cual la Ing. Sara RÍOS O., informa que en su calidad de becaria, integrante del programa doctoral UNCUYO - ESPOL, asistirá al curso “MODELACIÓN CIENTÍFICA”, que se dictará desde el 18 de Septiembre hasta el 6 de Octubre de 2017, en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza – Argentina, como parte de sus estudios doctorales. Adicionalmente, necesitará de días adicionales para gestionar presencialmente el proceso de acreditación de las materias que tomó en la Universidad de Granada - España.

Por tal motivo, se permite solicitar que, de acuerdo al Reglamento 4330 “Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior” título IV “del seguimiento a Becarios”, artículo 36 literal b), se sirva elevar la solicitud y recomendación del pago correspondiente a esta actividad del programa doctoral, tanto a la Gerencia de Relaciones Internacionales y además a las instancias que correspondan, de los valores remanentes, según el Contrato Modificador de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, cláusula tercera, el cual adjunta, deben ser asignados de acuerdo al siguiente detalle:

AYUDA ECONÓMICA : US\$2.500
COSTO DEL CURSO : US\$1.000
BOLETOS DE AVIÓN : GUAYAQUIL - MENDOZA – GUAYAQUIL, con
fecha de salida 10 de septiembre y retorno el 7 de octubre de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve.

RESOLUCIÓN 2017-330

AUTORIZAR QUE LA ING. SARA RÍOS O. ASISTA AL CURSO “MODELACIÓN CIENTÍFICA”, QUE SE DICTARÁ DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, EN MENDOZA – ARGENTINA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES. ADICIONALMENTE, NECESITARÁ DE DÍAS ADICIONALES PARA GESTIONAR PRESENCIALMENTE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS MATERIAS QUE TOMÓ EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA.

RECOMENDAR A LA GERENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES QUE, DE ACUERDO AL **REGLAMENTO 4330 “REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR” TÍTULO IV “DEL SEGUIMIENTO A BECARIOS”, ARTÍCULO 36 LITERAL B)**, EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE A ESTA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DOCTORAL, DE LOS VALORES REMANENTES, SEGÚN EL CONTRATO MODIFICATORIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, CLÁUSULA TERCERA, EL CUAL ADJUNTA, LOS CUALES DEBEN SER ASIGNADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AYUDA ECONÓMICA: US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN: GUAYAQUIL - MENDOZA - GUAYAQUIL, CON FECHA DE SALIDA 10 DE SEPTIEMBRE Y RETORNO EL 7 DE OCTUBRE DE 2017.

SOLICITUD DE ING. CARLOS SALAZAR L.

Se conoce la comunicación de fecha Julio 27 de 2017, mediante la cual el Ing. Carlos SALAZAR L., informa que en su calidad de becario, integrante del programa doctoral UNCUYO - ESPOL, asistirá al curso "MODELACIÓN CIENTÍFICA", que se dictará desde el 18 de Septiembre hasta el 6 de Octubre de 2017, en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza – Argentina, como parte de sus estudios doctorales. Adicionalmente, necesitará de días adicionales para gestionar presencialmente el proceso de acreditación de las materias que tomó en la Universidad de Granada - España.

Por tal motivo, se permite solicitar que, de acuerdo al Reglamento 4330 "Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior" título IV "del seguimiento a Becarios", artículo 36 literal b), se sirva elevar la solicitud y recomendación del pago correspondiente a esta actividad del programa doctoral, tanto a la Gerencia de Relaciones Internacionales y además a las instancias que correspondan, de los valores remanentes, según el Contrato Modificadorio de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, cláusula tercera, el cual adjunta, deben ser asignados de acuerdo al siguiente detalle:

AYUDA ECONÓMICA : US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN : GUAYAQUIL - MENDOZA – GUAYAQUIL, con fecha de salida 10 de septiembre y retorno el 7 de octubre de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve.

RESOLUCIÓN 2017-331

AUTORIZAR QUE EL ING. CARLOS SALAZAR L. ASISTA AL CURSO "MODELACIÓN CIENTÍFICA", QUE SE DICTARÁ DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, EN MENDOZA – ARGENTINA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES. ADICIONALMENTE, NECESITARÁ DE DÍAS ADICIONALES PARA GESTIONAR PRESENCIALMENTE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS MATERIAS QUE TOMÓ EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA.

RECOMENDAR A LA GERENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES QUE, DE ACUERDO AL REGLAMENTO 4330 "REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR" TÍTULO IV "DEL SEGUIMIENTO A BECARIOS", ARTÍCULO 36 LITERAL B), EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE A ESTA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DOCTORAL, DE LOS VALORES REMANENTES, SEGÚN EL CONTRATO MODIFICATORIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, CLÁUSULA TERCERA, EL CUAL

ADJUNTA, LOS CUALES DEBEN SER ASIGNADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AYUDA ECONÓMICA: US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN: GUAYAQUIL - MENDOZA - GUAYAQUIL, CON FECHA DE SALIDA 10 DE SEPTIEMBRE Y RETORNO EL 7 DE OCTUBRE DE 2017.

SOLICITUD DE ING. EFRÉN HERRERA M.

Se conoce la comunicación de fecha Julio 27 de 2017, mediante la cual el Ing. Efrén HERRERA M., informa que en su calidad de becario, integrante del programa doctoral UNCUYO - ESPOL, asistirá al curso "MODELACIÓN CIENTÍFICA", que se dictará desde el 18 de Septiembre hasta el 6 de Octubre de 2017, en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza – Argentina, como parte de sus estudios doctorales. Adicionalmente, necesitará de días adicionales para gestionar presencialmente el proceso de acreditación de las materias que tomó en la Universidad de Granada - España.

Por tal motivo, se permite solicitar que, de acuerdo al Reglamento 4330 "Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior" título IV "del seguimiento a Becarios", artículo 36 literal b), se sirva elevar la solicitud y recomendación del pago correspondiente a esta actividad del programa doctoral, tanto a la Gerencia de Relaciones Internacionales y además a las instancias que correspondan, de los valores remanentes, según el Contrato Modificador de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, cláusula tercera, el cual adjunta, deben ser asignados de acuerdo al siguiente detalle:

AYUDA ECONÓMICA : US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN : GUAYAQUIL - MENDOZA - GUAYAQUIL, con fecha de salida 10 de septiembre y retorno el 7 de octubre de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve.

RESOLUCIÓN 2017-332

AUTORIZAR QUE EL ING. EFRÉN HERRERA M. ASISTA AL CURSO "MODELACIÓN CIENTÍFICA", QUE SE DICTARÁ DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, EN MENDOZA – ARGENTINA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES. ADICIONALMENTE, NECESITARÁ DE DÍAS ADICIONALES PARA GESTIONAR PRESENCIALMENTE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS MATERIAS QUE TOMÓ EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA.

RECOMENDAR A LA GERENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES QUE, DE ACUERDO AL REGLAMENTO 4330 "REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR" TÍTULO IV "DEL

SEGUIMIENTO A BECARIOS”, ARTÍCULO 36 LITERAL B), EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE A ESTA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DOCTORAL, DE LOS VALORES REMANENTES, SEGÚN EL CONTRATO MODIFICATORIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, CLÁUSULA TERCERA, EL CUAL ADJUNTA, LOS CUALES DEBEN SER ASIGNADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AYUDA ECONÓMICA: US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN: GUAYAQUIL - MENDOZA – GUAYAQUIL, CON FECHA DE SALIDA 10 DE SEPTIEMBRE Y RETORNO EL 7 DE OCTUBRE DE 2017.

SOLICITUD DE ING. ALBERT ESPINAL S.

Se conoce la comunicación de fecha Julio 27 de 2017, mediante la cual el Ing. Albert ESPINAL S., informa que en su calidad de becario, integrante del programa doctoral UNCUYO - ESPOL, asistirá al curso “MODELACIÓN CIENTÍFICA”, que se dictará desde el 18 de Septiembre hasta el 6 de Octubre de 2017, en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza – Argentina, como parte de sus estudios doctorales. Adicionalmente, necesitará de días adicionales para gestionar presencialmente el proceso de acreditación de las materias que tomó en la Universidad de Granada - España.

Por tal motivo, se permite solicitar que, de acuerdo al Reglamento 4330 “Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior” título IV “del seguimiento a Becarios”, artículo 36 literal b), se sirva elevar la solicitud y recomendación del pago correspondiente a esta actividad del programa doctoral, tanto a la Gerencia de Relaciones Internacionales y además a las instancias que correspondan, de los valores remanentes, según el Contrato Modificador de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, cláusula tercera, el cual adjunta, deben ser asignados de acuerdo al siguiente detalle:

AYUDA ECONÓMICA : US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN : GUAYAQUIL - MENDOZA - GUAYAQUIL, con fecha de salida 10 de septiembre y retorno el 7 de octubre de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve.

RESOLUCIÓN 2017-333

AUTORIZAR QUE EL ING. ALBERT ESPINAL S. ASISTA AL CURSO “MODELACIÓN CIENTÍFICA”, QUE SE DICTARÁ DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, EN MENDOZA – ARGENTINA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES. ADICIONALMENTE, NECESITARÁ DE DÍAS ADICIONALES PARA GESTIONAR PRESENCIALMENTE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS MATERIAS QUE TOMÓ EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA.

RECOMENDAR A LA GERENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES QUE, DE ACUERDO AL **REGLAMENTO 4330 “REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR” TÍTULO IV “DEL SEGUIMIENTO A BECARIOS”, ARTÍCULO 36 LITERAL B)**, EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE A ESTA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DOCTORAL, DE LOS VALORES REMANENTES, SEGÚN EL CONTRATO MODIFICATORIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, CLÁUSULA TERCERA, EL CUAL ADJUNTA, LOS CUALES DEBEN SER ASIGNADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AYUDA ECONÓMICA: US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN: GUAYAQUIL - MENDOZA – GUAYAQUIL, CON FECHA DE SALIDA 10 DE SEPTIEMBRE Y RETORNO EL 7 DE OCTUBRE DE 2017.

SOLICITUD DE ING. HOLGER CEVALLOS U.

Se conoce la comunicación de fecha Julio 27 de 2017, mediante la cual el Ing. Holger CEVALLOS U., informa que en su calidad de becario, integrante del programa doctoral UNCUYO - ESPOL, asistirá al curso “MODELACIÓN CIENTÍFICA”, que se dictará desde el 18 de Septiembre hasta el 6 de Octubre de 2017, en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza – Argentina, como parte de sus estudios doctorales. Adicionalmente, necesitará de días adicionales para gestionar presencialmente el proceso de acreditación de las materias que tomó en la Universidad de Granada - España.

Por tal motivo, se permite solicitar que, de acuerdo al Reglamento 4330 “Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior” título IV “del seguimiento a Becarios”, artículo 36 literal b), se sirva elevar la solicitud y recomendación del pago correspondiente a esta actividad del programa doctoral, tanto a la Gerencia de Relaciones Internacionales y además a las instancias que correspondan, de los valores remanentes, según el Contrato Modificadorio de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, cláusula tercera, el cual adjunta, deben ser asignados de acuerdo al siguiente detalle:

AYUDA ECONÓMICA : US\$2.500

COSTO DEL CURSO : US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN : GUAYAQUIL - MENDOZA – GUAYAQUIL, con fecha de salida 10 de septiembre y retorno el 7 de octubre de 2017.

Luego del análisis respectivo, se resuelve.

RESOLUCIÓN 2017-334

AUTORIZAR QUE EL ING. HOLGER CEVALLOS U. ASISTA AL CURSO “MODELACIÓN CIENTÍFICA”, QUE SE DICTARÁ DESDE EL 18 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, EN MENDOZA – ARGENTINA, COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES.

ADICIONALMENTE, NECESITARÁ DE DÍAS ADICIONALES PARA GESTIONAR PRESENCIALMENTE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS MATERIAS QUE TOMÓ EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - ESPAÑA.

RECOMENDAR A LA GERENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES QUE, DE ACUERDO AL **REGLAMENTO 4330 “REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR” TÍTULO IV “DEL SEGUIMIENTO A BECARIOS”, ARTÍCULO 36 LITERAL B)**, EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE A ESTA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DOCTORAL, DE LOS VALORES REMANENTES, SEGÚN EL CONTRATO MODIFICATORIO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES, CLÁUSULA TERCERA, EL CUAL ADJUNTA, LOS CUALES DEBEN SER ASIGNADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AYUDA ECONÓMICA: US\$2.500

COSTO DEL CURSO: US\$1.000

BOLETOS DE AVIÓN: GUAYAQUIL - MENDOZA – GUAYAQUIL, CON FECHA DE SALIDA 10 DE SEPTIEMBRE Y RETORNO EL 7 DE OCTUBRE DE 2017.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 15H45.